comprobar correspondencias y variaciones por lo que se refiere a los Evangelios, y ha llegado a la conclusión, siguiendo también a d'Ales (Novatien. Etude sur la theologie romaine au milieu de IIIe siècle, Paris 1925 y Vetus Romana, en Biblica 4 (1923) 56-90), que el texto de Novaciano no se diferencia de lo que nos han transmitido los códices y del mismo texto de la Vulgata. Loi, en cambio, entiende que se puede excluir, contra d'Ales, la existencia de una versión oficial "romana" de la S.E. en época de Novaciano, así como es poco probable que el texto novacianeo dependa del Diatessaron, o mejor de la traducción latina del pretendido original siriaco de Taciano. Loi piensa más bien que tanto Novaciano como el Diatessaron latino dependen de una fuente más antigua.

En cuanto al juicio sobre el valor dogmático de la obra de Novaciano queremos añadir a las equilibradas observaciones de Loi una consideración. Nos parece que el valor dogmático de la obra que examinamos está en la estructura misma del tratado. Es sintomático, en efecto, que Novaciano trate de la Trinidad a partir de Dios Uno. En ésto sigue, como es evidente, la "regula fidei" que él mismo recibió y que quiere transmitir con fidelidad. Hay que concluir, entonces, que el esquema Dios Uno - Dios Trino, pertenece a la más antigua catequesis cristiana: lo que una vez más revela la precariedad de un planteamiento exclusivamente "económico" de la Trinidad.

CLAUDIO BASEVI

Francisco Javier Lozano Sebastián, San Isidoro de Sevilla: teología del pecado y la conversión, Burgos, Ediciones Aldecoa ("Publicaciones de la Facultad Teológica del Norte de España, sede de Burgos", 36), 1976, 234 pp., 18×25 .

Se trata de una obra de agradable lectura que, según el autor mismo declara, no pretende añadir algo nuevo a los estudios de Moral fundamental, aunque sí quiere estudiar un aspecto de la obra del ilustre obispo hispalense hasta ahora poco conocido. San Isidoro, en efecto, es más conocido desde el punto de vista filológico (veánse los estudios del profesor J. Fontaine al respecto), de la espiritualidad y de la liturgia. Hasta ahora —o mejor dicho hasta un artículo de Ph. Delhaye, que el autor cita (p. 8)— las referencias en este sentido eran muy escasas. Nos parece que el libro de Lozano, sin pretender decir la última palabra, sí puede

orientar al lector en la penetración del pensamiento hamartológico y redentivo del obispo de Sevilla.

Nos gusta señalar otro aspecto de la obra de Lozano: la valorización de un autor como S. Isidoro. Nunca se insistirá bastante, nos parece, en el estudio de la teología hispánica o de la patrología hispánica. Cabe aquí recordar la obra imponente de T. Ayuso en orden a la reconstrucción de la historia del texto de la Vulgata en la península. También se puede decir que toda la época visigótica (desde el s. V al VII) ofrece un terreno de particular interés para el estudioso y que está esperando todavía un trabajo paciente y riguroso.

Pero vengamos al libro. Ya de entrada el autor nos da las coordenadas de su trabajo (p. 9): "En principio, hay que decir que la teología moral del obispo de Sevilla se mueve en los cauces trazados por la tradición patrística, especialmente S. Agustín". ¿Es S. Isidoro un mero repetidor? La contestación es claramente negativa. S. Isidoro pertenece a la línea clásica de la moral patrística (p. 288), pero "Lee e interpreta, recoge, compila, saca conclusiones, compone obedeciendo a unos intereses bien definidos y, en ocasiones, da una estructura a lo disperso" (ibid.). La importancia del obispo de Sevilla estriba, pues, en ser un eslabón importante entre las Moralia de S. Gregorio Magno y la teología posterior. La parte, en efecto, más interesante de la obra de Lozano consiste en los paralelos y las referencias que se establecen entre S. Isidoro por un lado y S. Gregorio, S. Agustín, S. Jerónimo y S. Ambrosio por otro.

Otro elemento que merece ser subrayado, y que valdría la pena investigar, es el esquema de los *Sententiarum libri tres*, verdadero manual catequético estructurado de modo sistemático (cfr. p. 35 s.). La partición de la obra de S. Isidoro (dogmática-Dios, Cristo, Espíritu Santo. Iglesia, sacramentos, ángeles, hombre, mundo, escatología—, moral individual, moral social) nos ha parecido muy interesante.

El libro de Lozano se divide en tres partes. En la primera, tras un breve prólogo, la indicación de las fuentes y la bibliografía, se estudian los datos biográficos del santo, su formación cultural y sus escritos teológicos. En la segunda, que resulta la más extensa, se estudia el pecado en su naturaleza, génesis, efectos y gravedad. En la tercera por fin se estudia la dinámica de la conversión, con un amplio excursu sobre la categoría de los fieles "conversos" y la disciplina penitencial en tiempos del obispo de Sevilla.

La doctrina de S. Isidoro fluye límpida y genuina, revelando toda su riqueza pastoral y su penetración psicológica. En el gran obispo hispalense encontramos el esquema clásico de la teología del pecado: pecado original, pecado personal, salvación y aplicación personal de la salvación a través de la lucha, de la penitencia o de la conversión.

Hay algunos puntos, sin embargo, que, en la doctrina misma de S. Isidoro, no quedan muy claros, al menos a través de la exposición de Lozano. Nos hubiera gustado un estudio más detenido para ver hasta que punto la doctrina común está presente (implícita o explícitamente) en las obras de San Isidoro. Quizás el Prof. Lozano nos quiera proporcionar otro libro sobre estos temas más adelante.

Los puntos a los cuales nos referimos son los siguientes:

- a) Tema del infierno (p. 123-126): Lozano afirma que en Isidoro actúa todavía el misericordismo origeniano; el obispo de Sevilla, en efecto, no habla de la eternidad de las penas y parece interpretar, por lo menos en algún texto, el "fuego" del infierno en sentido metafórico. Esto es de extrañar en quien normalmente sigue con gran fidelidad a San Agustín.
- b) Tema del purgatorio (p. 127-129): "La actitud de S. Isidoro acerca del purgatorio es de premeditado silencio" dice Lozano. Y ¿por qué? eso es lo que no se explica en el libro. Por otro lado, a parte del silencio de los Libri Sententiarum, hay algunas alusiones en el De Ecclesiasticis Officiis y en las Quaestiones de Vetere et Novo Testamento. Entendemos que será preciso recurrir a la liturgia hispana de las Misas de Difuntos para aclarar el tema.
- c) La distinción entre pecados graves y leves (p. 136-139). Según el autor la gravedad de las faltas, en opinión de S. Isidoro, dependería del grado de oposición a la caridad. Nos parece, sin embargo, y Lozano lo admite, que la lista que se da en la Regula Monachorum, apunta ya a un criterio menos fluctuante. De todos modos, puesto que la Regula no sirve para todos los fieles, queda por ver en qué consiste exactamente la diferencia entre pecados graves y leves.
- d) Praxis penitencial en la época de S. Isidoro. Nos parece ésto un tema de alto interés porque precisamente en el s. vII tiene lugar paulatinamente el cambio de la penitencia pública a la penitencia privada. Lozano presenta un cuadro bastante completo del complejo argumento, sin embargo nos gustaría conocer la respuesta a una pregunta que nos viene espontáneamente a la cabeza: ¿la praxis penitencial privada, en el s. vII, tenía carácter

sacramental? Lozano afirma dos veces que no (p. 202 y 210), y se apoya en el can. 11 del III Concilio de Toledo (del año 589); sin embargo el texto de S. Agustín (*Epist. 54*, 3, 4; PL 33, 201) se opone a tal opinión.

Quedan, como se ve, bastantes temas para dilucidar. Hay que agradecer a Lozano haberlos señalado con elegancia y profundidad. Es evidente que S. Isidoro merece mucha atención.

CLAUDIO BASEVI

José Antonio Sayes, Presencia real de Cristo y transustanciación (La teología eucarística ante la física y la filosofía modernas), Burgos, Ediciones Aldecoa, 1974, 414 pp., 19×26 .

La presencia real de Cristo en la Eucaristía, Madrid, Editorial Católica, S.A. ("Biblioteca de Autores Cristianos", 386), 1976, XVI + 386 pp., 13 \times 20.

El Prof. Sayes reúne extensamente en estos dos libros su amplio estudio dedicado a la presencia real de Cristo en la Sagrada Eucaristía que constituyó objeto de su tesis doctoral. Su fin no es otro que establecer "un análisis de las corrientes teológicas más importantes en este campo y una confrontación de las mismas con la fe de la Iglesia" (p. XIII). La diferencia entre ambas ediciones estriba, fundamentalmente, en que con la primera —que corre a cargo de la Facultad Teológica del Norte de España (Sede de Burgos)—, el A. se dirige ante todo a un público especializado, y con la segunda a un público más amplio. De ahí que, p. e., en la edición de Aldecoa, Sayés se detenga más en la exposición de la fenomenología existencial describiendo incluso las posiciones de Husserl, Heidegger y Merlau-Ponty, o que en el capítulo dedicado a los autores que escriben tras la Mysterium Fidei, añada a Schillebeeckx y Durrwell el estudio de los matices aportados por Powers, Gerken, Pousset, Benoit, Warnach y otros. El esquema, sin embargo, y el contenido fundamental de ambos libros es idéntico. Por ello, centraremos nuestro análisis primordialmente sobre la edición de la BAC, a cuyas páginas remitimos. El interés que el libro suscita en esta edición, llevará al lector a completar su lectura con la edición de Burgos, en la que se analizan con más